

# Hasta 150 empresarios y abogados asisten a la primera jornada de Compliance para pymes

## Por primera vez una orden ministerial aprobada la semana pasada obliga a practicar sistemas de compliance para gestionar los fondos europeos

La **World Compliance Association, la Oficina Anticorrupció de les Illes Balears y PIMEM** han celebrado la primera edición de la Jornada de Compliance per a Pimes de les Illes Balears donde han participado unos 150 profesionales de diferentes ámbitos tanto de manera presencial o a distancia. Al acto de inauguración ha asistido el Vicepresidente del Govern Pedro Yllanes.

Una de las primeras intervenciones ha sido la del **presidente de la WCA, Diego Cabezuela**, quien ha destacado la importancia de la incorporación de las pymes en los sistemas compliance y después de que las grandes compañías lo hicieran en su momento. Para Cabezuela “hablamos de herramientas que hacen que la empresa sea más competitiva y que en un futuro no quede fuera de las licitaciones públicas por falta de transparencia”.

Por su parte el **director de la Oficina Antifrau de les Illes Balears, Jaume Far**, ha asegurado que “normalmente hablamos de la corrupción de las administraciones pero hay que tener en cuenta que detrás de esta corrupción hay empresas”. Para Far” sería interesante repetir experiencias como esta primera jornada a medida que se vayan aprobando leyes por parte de la directiva comunitaria”. El director de la oficina anticorrupción ha recordado también que “la semana pasada el Ministerio aprobó que fuera obligatorio adoptar medidas para implementar los sistemas de compliance ante la llegada de los fondos europeos”.

Por otra parte el **president de la PIMEM, Jordi Mora**, ha destacado que “se han cumplido los dos objetivos empresariales por lo que se organizó esta primera jornada: la prevención de la corrupción en las pymes y poder debatir sobre la responsabilidad de los administradores de las empresas”. Mora asegura que “esta primera jornada llega en un momento preciso donde por una parte hay cierto desconocimiento entre los empresarios y por otra hay una necesidad de saber que se puede hacer en unos momentos excepcionales en cuanto a gestión”.

El programa se ha estructurado en tres grandes bloques temáticos, en los que se han abordado desde conceptos generales, como qué es la responsabilidad penal tanto de las personas jurídicas como de sus administradores, hasta criterios jurisprudenciales y la aplicación de estándares internacionales en este ámbito, y particularmente los relacionados con la corrupción.

Asimismo, se han tratado los aspectos fundamentales de la aplicación del sistema de prevención de riesgos penales contemplando las exigencias específicas del artículo 31 bis del CP, los canales de denuncia, así como lo dispuesto por los estándares internacionales.

Más de quince ponentes de alto nivel nacional han participado en el programa del evento. Entre ellos, profesionales de las principales empresas de diferentes sectores, que han contado sus experiencias con el fenómeno compliance.

***Fuente:*** *Economia de Mallorca*